



AGENDA LEGISLATIVA FEMINISTA DE LA REGIÓN DE LA LIBERTAD

2026-2031

Se dividió al grupo en 4 subgrupos de seis integrantes en promedio, a cada uno de los cuales se les propuso dos temas de trabajo para la agenda, tomando como referencia la agenda legislativa impulsada por las compañeras de las organizaciones que integran la campaña "Somos la Mitad Queremos Paridad sin Acoso, sin embargo el tema de derechos políticos fue discutido en plenaria.

Plenaria. Derechos Políticos de las Mujeres en toda su diversidad

Si bien el grupo estaba de acuerdo con lo planteado en la propuesta que con generosidad nos fuera proporcionado, se consideró conveniente que, en la perspectiva de plantear la presente propuesta a las candidatas y posteriormente a quienes resulten electas, se deben incluir algunos aspectos o temas que si bien no se han convertido en normas, se ha pretendido presentar proyectos lesivos al ejercicio de derechos y bienestar de las mujeres y que deben ser incluidos en el presente documento, como es el caso de la

- **NO Fusión/desaparición** del Ministerio de la Mujer.
- Se mantenga la figura de **feminicidio en el Código Penal** y otras normas asociadas
- **Modificar la ley** orgánica del Ministerio de la Mujer para restablecer la Dirección de Transversalización del enfoque de género.

GRUPO1

Derecho a una vida libre de violencias

- ✓ Incluir la Firma del **Tratado de Escazú** para proteger la vida y cuerpos de las defensoras de Derechos humanos.
- ✓ **Derogar la Ley APCI (32302)** que y restringe derechos ciudadanos, trabajar y/o promover derechos como los sexuales así como, el impedimento de usar fondos para defensa de mujeres y niñas contra el estado (por ejemplo la negación o impedimento a la ILE, asesinato de defensoras).

Derechos Sexuales y Reproductivos violencias

GRUPO2

Derechos Laborales para las Mujeres

El proyecto planteado debe incluir un número mínimo de trabajadoras y estudiantes en edad fértil o con hijo/a/es menores de 3 años.

Nuevas propuestas legislativas.

- ✓ Ley que garantice el derecho de las mujeres con discapacidad y mujeres neurodivergentes a un trabajo digno mediante la implementación obligatoria de ajustes razonables, accesibilidad cognitiva y sensorial en los centros de trabajo. Protección frente al despido discriminatorio así como medidas frente a la selección, evaluación y permanencia Laboral.

Derecho a la Igualdad y No Discriminación

GRUPO3

Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria

- ✓ Derogar la Ley Anti forestal "es lesivo al medio ambiente y afecta campos y cultivos y la salud de la población, en particular de las mujeres otro de cuyos efectos es la recarga de las tareas del cuidado.

Derecho a los cuidados.

- ✓ Derogar la Ley que extiende plazo de regularización a la "minería Informal" afecta los campos y cosechas, la salud y tareas de cuidado de las mujeres.

GRUPO4

Derechos a la Identidad Derechos de niños, niñas y adolescentes

OTROS APORTES

Se considera que debemos elaborar UN TEXTO que puede insertarse en el encabezado de la propuesta con temas como:

- ✓ Fiscalidad que, aunque sería complicado plantear una reforma hacia la justicia fiscal (como sería necesario), se podrían sugerir modificaciones parciales como eliminar, los beneficios tributarios a la gran empresa, cobrar, establecer mecanismos para cobrar a los grandes deudores, entre otras.
- ✓ Modificar la Ley de Presupuesto Público que obligue al estado a destinar un gasto porcentual significativo a los sectores que garantizan el bienestar de la población (Salud, educación vivienda, saneamiento, etc.), en especial para obtener los recursos necesarios que permitan ejecutar los planes de trabajo para la igualdad y no discriminación.
- ✓ En la discusión y compromiso a dialogar con las organizaciones y candidato/a/es no debemos de perder de vista la apuesta por un estado de bienestar, aunque lo que estamos formulando sean mínimos en el camino hacia la igualdad y no discriminación.